

# PANAMÁ

*Un mundo de posibilidades para la inversión*



## • SITUACIÓN DE PANAMÁ



## • CÓMO LLEGAR

### • Principales Líneas Aéreas:

- American Airlines
- Copa Airlines
- Delta Airlines
- Aires
- Avianca
- Taca
- Lab
- Iberia



### • Vuelos Directos:

Amsterdam, Miami, Los Ángeles, Orlando, Nueva York, Houston, Atlanta, San Francisco, Dallas, Nueva Orleans, Boston, Chicago, México D.F., Cancún, La Habana, Guatemala, San Salvador, San José, Tegucigalpa, Kingston, Port au Prince, Santo Domingo, San Juan, Barranquilla, Cartagena, Bogotá, Medellín, Cali, Quito, Guayaquil, Lima, Santiago, Buenos Aires, Sao Paulo, La Paz

### • Vuelos con una Conexión:

España, Italia, Inglaterra, Alemania, Francia, Bélgica, Japón.

## • GEOGRAFÍA

### • Límites:

- Norte: Mar Caribe
- Sur: Océano Pacífico
- Este: Colombia
- Oeste: Costa Rica
- ...y más de 1.000 islas ....

### • Superficie: 78.200 km<sup>2</sup>

### • Población: 3.300.000 hab.

### • Capital: Ciudad de Panamá

- Población: 1.600.000 hab.

### • Idiomas:

- Español
- Inglés



- **Clima:**
  - En las costas entre 20° y 35° centígrados.
  - En las montañas entre 15° y 25 ° centígrados.



- **Estaciones:**
  - De diciembre a abril: estación seca
  - De mayo a noviembre: estación lluviosa.



- **Panamá está exento de desastres naturales:**
  - No hay huracanes
  - No hay terremotos devastadores



- **Parajes naturales:**  
Playas de arena blanca, bosques, flora, fauna, densas selvas, montañas, islas, ríos y lagos.

## • ACTIVIDADES

- Buceo
- Snorkeling
- Vela
- Pesca (hay 170 records mundiales)
- Observación de aves
- Rafting
- Kayaking



## • LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

La República de Panamá cuenta con normas de carácter constitucional que promueven la propiedad privada, protegen la propiedad intelectual, la libertad de empresas y el principio de no-discriminación aplicable tanto a nacionales como a extranjeros.

La Constitución de la República de Panamá prevé que los extranjeros que se encuentren en el territorio nacional recibirán el mismo trato que los nacionales.

La inversión extranjera no necesita autorización previa salvo para las inversiones que se acojan, mediante la realización de los respectivos trámites legales y administrativos, a regímenes de incentivos.



## • ECONOMÍA

### • Moneda:

La moneda oficial de Panamá es el Balboa, que tiene paridad con el dólar USA y no sufre devaluaciones.

En Panamá no hay restricciones monetarias o cambiarias y el dinero puede entrar y salir libremente del país.

### • Ventajas:

- Panamá está catalogado como un país de bajo riesgo.
- Según el Banco Mundial, ocupa el tercer puesto en América Latina en logística y capacidad de conectarse a mercados internacionales.
- Colón es la segunda zona de libre comercio más grande del mundo después de Hong Kong.
- El sector bancario cuenta con más de 100 bancos locales e internacionales.
- Las leyes panameñas promueven y facilitan el abanderamiento de naves, el establecimiento de bancos y empresas aseguradoras y reaseguradoras.



## Porqué invertir en Panamá:

- Es la plataforma de negocios de inversión en Latinoamérica.
- El Canal de Panamá cuenta con más de 13.000 tránsitos al año y se encuentra en proceso de expansión el cual generará grandes oportunidades de negocios.
- La zona libre de Colón exporta mercancía por valor de 16 billones de dólares al año, siendo el mayor centro de distribución de Latinoamérica.
- Es el centro de abordaje internacional de líneas aéreas tanto para pasajeros como cargas, conocido con el nombre del "*Hub de las Américas*".
- La infraestructura portuaria entre el Atlántico/Caribe y el Pacífico, está separada por tan solo 80 km. entre ambos puertos.
- Cuenta con una excelente infraestructura en telecomunicaciones de fibra óptica que provee acceso a 260 millones de personas desde Panamá al resto de América.



- **Crecimiento Anual PIB:**

2004 – 7,6%  
2005 – 6,9%  
2006 – 8,1%  
2007 – 10,3%

- **Inflación interanual del 4%**

- **Proyectos en curso:**

(en millones de dólares)

- Ampliación Canal Panamá	5.250
- Expansión de puertos	1.300
- Construcción inmobiliaria	4.000
- Autopistas	800
- Cinta Costera Panamá	300
- Refinerías de Petróleo	7.000

Estos proyectos generarán inmigración de empresas y profesionales.

### Demandas de Inmuebles:

**-OFICINAS**

**-LOCALES COMERCIALES**

## • RÉGIMEN DE INCENTIVOS



- Estabilidad jurídica de las inversiones, por un plazo de 10 años.
- Exportaciones agropecuarias y de productos no tradicionales, exoneración de hasta un 30%.
- Desarrollo de la industria nacional y de las exportaciones.
- Centros de llamadas, beneficios a estas empresas para uso comercial.
- Las zonas procesadoras para la exportación, son zonas libres de impuestos.
- Turismo, exención de impuestos de 15 a 20 años.
- Reforestación, incentivos para préstamos a la reforestación.
- Arrendamiento financiero de bienes muebles, el arrendamiento de una propiedad situada afuera del territorio es 100% libre de impuestos.
- Corporaciones, las ganancias obtenidas a través de actividades fuera del territorio panameño no están sujetas a impuestos sobre la renta.
- Zona franca de Colón, mercaderías libres de impuesto de aduanas.
- Comercio Electrónico, reconocimiento legal a los documentos y firmas electrónicas.
- Establecimiento y operación de sedes de empresas multinacionales, exentas del pago de impuesto sobre la renta.
- Desarrollo de industria cinematográfica y audiovisual, los equipos y maquinarias están exonerados del 100%.

## • RÉGIMEN DE INCENTIVOS



- Estabilidad jurídica de las inversiones, por un plazo de 10 años.
- Exportaciones agropecuarias y de productos no tradicionales, exoneración de hasta un 30%.
- Desarrollo de la industria nacional y de las exportaciones.
- Centros de llamadas, beneficios a estas empresas para uso comercial.
- Las zonas procesadoras para la exportación, son zonas libres de impuestos.
- Turismo, exención de impuestos de 15 a 20 años.
- Reforestación, incentivos para préstamos a la reforestación.
- Arrendamiento financiero de bienes muebles, el arrendamiento de una propiedad situada afuera del territorio es 100% libre de impuestos.
- Corporaciones, las ganancias obtenidas a través de actividades fuera del territorio panameño no están sujetas a impuestos sobre la renta.
- Zona franca de Colón, mercaderías libres de impuesto de aduanas.
- Comercio Electrónico, reconocimiento legal a los documentos y firmas electrónicas.
- Establecimiento y operación de sedes de empresas multinacionales, exentas del pago de impuesto sobre la renta.
- Desarrollo de industria cinematográfica y audiovisual, los equipos y maquinarias están exonerados del 100%.

## • EMPRESAS QUE HAN ELEGIDO PANAMÁ

- Kendall Company
- Kimberly – Clark International
- Kraft Food Inc
- Lanier World Line Inc
- Marine Midland Bank
- Mc Donalds Co
- Merril Lynch International
- Minnesota Mining & Manufacturing
- Nabisco Brand Inc.
- Nestle Company
- Northville Industry Corp.
- Otis Elevator Co
- Panasonic Latin America
- Phelps Dodge Corp.
- Phillips Morris Inc
- Pycsa
- Revlon Inc
- Rubbermaid Inc
- Samsung Electronic
- Schering Plough Cor. International
- Seaboard Marine Ltd.
- Sears, Roebuck & Co
- Sherwin Williams
- Shell Co Ltd.



- Sony Corporation
- Sterling Drug International
- Stevedoring Services of America
- Swift & Company
- Swiss Bank & Co
- Telefonica de España
- Texaco Inc
- TRT Telecommunications Corp
- Twentieth Century Fox
- Union Fenosa
- United Brands
- United Parcel Services
- Unysis USA
- Warner Lambert Corp
- Xerox
- Sitel
- Dell Computer
- National Asset Recovery Services
- Banco Azteca
- Banco Cuscatlan
- Hutchison Port Holding Group
- Soctiabank
- Assicurazioni Generali
- American Life Insurance Co